

Después se imprimié el primer periòdics oficial del Gobierno. ora decha 25 de maya de 1838, conocide hoy come Dionio cial LA GROTTE

# Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Nº 00708

Director: Bachiller MARCO ANTONIO FERRARY FERRARY

10 CVIH TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1984

NUM. 24.454

# EFATURA DE ESTADO

# Commicaciones, Obras Públicas y Transporte

Concluye el Acuerdo No. 726

Marco Antonio Sánchez Pinel, è Tegucigalpa, D. C., a San Lucas, contamento de El Paraíso y lugamintermedios de El Zamorano y Cinope y viceversa, Lps. 385.00

17.—Domiciano Yanes Rivera, de Camyagua a La Libertad, en el departamento de Comayagua y lugares intermedios de San Jerónimo, Ojo de Agua, Rancho Grande y viceversa. Les 275.00 mensuales.

#### CONTRATISTAS POSTALES AEREOS

18.—Servicio Aéreo de Honduras. S. A., (SAHSA), aéreos en el interor de la República.

19.—Servicio Aéreo de Honduras. S. A. (SAHSA), aéreo para el exteror de la República.

Acrovias Nacionales de Honders, S. A., (ANHSA), aéreo en el merior del país.

Il—Transportes Aéreos Nacionaia, S. A., (TAN AIRLINES), aéreo an el interior de la República.

2-Lineas Aéreas Nacionales, S. (LANSA), de y para Tegucigal-R la Cella, Trujillo, Roatán, Gua-Lia, Dila, Pacato Lempira, Ahuas. Brus Laguna, Palacios, Coyoles Central y Olanchito.—Comuniquese.

#### J. A. MELGAR CASTRO

El Secretario de Estado en el Despacho de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte.

#### Mario Flores Theresin

Acuerdo Número 727

Tegucigalpa, D. C., 22 de noviembre de 1977.

El Jefe de Estado,

#### ACUERDA:

#### DIRECCION GENERAL DE CORREOS

#### Programa 1-02

Autorizar: la cantidad de ... L. 540.00 que se pagará a María Fidelia Corredor Melara, quien prestará sus servicios del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1977, en el cargo de oficinista de correos II, Clave del puesto 00003, Escala 12 en carácter de sustituto de María Teresa Hernández, quién gozará de licencia con goce de sueldo por motivo de enfermedad durante el período indicado, el gasto se tomará de la asignación según objeto 116, renglón 03. Programa 1-02, servicio postal, sueldo de sustitutos de personal con licencia.

Autorizar: la cantidad de L. 138.66 que se pagará a María Fidelia Herrera de Pineda, quién prestará sus servicios del 1º al 22 de diciembre de 1977, en el cargo de agente postal II, Clave del puesto 00022. Escala

#### CONTENIDO

#### COMUNICACIONES, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Acuerdos Nos. 726 y 727 Noviembre de 1977

AVISOS

07, en carácter de sustituto de Norma Danubia Herrera, quién gozará de licencia con goce de sueldo por contraer matrimonio y de vacaciones durante el período indicado, el gasto se tomará de la asignación según objeto 116, renglón 08, Programa 1-02, servicio postal, sueldo de sustituto de personal con licencia.

#### Actividad 14

#### DEPTO. DE COPAN, AGENCIA POSTAL II COPAN RUINAS

Autorizar: la cantidad de L. 220.00 que se pagará a Alba Alicia Polance Rosa, quién prestará sus servicios del 1º al 30 de noviembre de 1977, en el cargo de agente postal II. Clave del Puesto 00005, Escala 07, en carácter de sustituto de Rosa Cuellar, quién gozará de vacaciones durante el período indicado, el gasto se tomará de la asignación según objeto 116. rengión 03, Programa 1-02, servicio postal, sueldo de sustitución de personas con licencia.—Comuníquese.

#### J. A. MELGAR CASTRO

El Secretario de Estado en el Despacho de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte.

#### Mario Flores Theresin

Derechos Reservados

#### PATENTE DE INVENCION

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. se admitió la solicitud que dice

No. de Solicitud: 2514-84.

Tipo de Solicitud: Patente de Invencion

Fecha de Solicitud: 25 de julio de

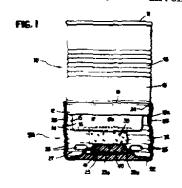
Nombre del Solicitante: HANS DIETER VOLK

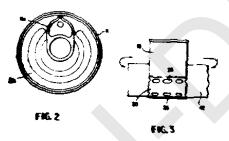
Domicilio: Puerto Viejo. San Lerenzo, Valle, Honduras,

Nombre del Apoderado: Licenciado Mauricio Villeda Bermúdez.

No. de Colegiación: 1048.

Denominación o descripción: "LA-TA CALIENTE". La Invencion se





base sobre un recipiente a calentar desechable, el cual incorpora un recurso de combustible para calentar. este tipo de recipiente tiene un gran uso para poder empacar una gran variedad de productos para calentar.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. -Tegucigalpa D. C., 21 de agosto de 1964.

> Camilo Z. Bendeck P. Registrador

29 A., 29 S. y 29 O. 84.

#### millos sufletorios

El Infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que este Juzgado con fecha dieciocho

de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, fue presentada solicitud de Título Supletorio por la señora María Amparo Moreira, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, kondureña y de este vecindario, con residencia en aldea Santa Lucía de esta jurisdicción del immeble siguiente: Un lote de terreno de cuatro tareas de a doce, propio para regadillo, situado en la Aldea La Comunidad o Santa Lucia de esta jurisdicción, cuyos linderos se determinan así: Al Norte. con propiedad de Rafael Vásquez; al Sur, con don Pedro Lara; al Este, con Río Lempa; y al Oeste, con propiedad de Salvador Coto; inmueble que hube por compra que hice a la señora Josefa Herminia Deras. b) Un lote de terreno constante de manzana y media más o menos, situado en la Aldea La Comunidad o Santa Lucía de esta jurisdicción, cuyos linderos se determinan así: Al Norte. con Río Lempa; al Sur, con propiedad de Adelina Deras; al Este con Enrique Dubón; y al Oeste, con Alfonso Bohórquez, calle de por medio; inmueble este propio para la agricultura, y el cual hube por compra que hice a la señora Josefa Herminia Deras. Lotes que he poseído en una forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de diez años, no hay otros poseedores proindiviso, y por habérseme extraviado los documentos para el año de la guerra en mil novecientos sesenta y nueve, para acreditar los extremos de la solicitud ofrezco la información de los testigos: Porfirio Dubón Hermes Deras y Adela del Carmen Vásquez de Arévalo, mayores de edad, hondureños, v de este vecindario, con residencia en Aldea Sta. Lucía, de esta jurisdicción. quienes declararán sobre el interrogatorio propuesto. — Ocotepeque 10 de agosto de 1984

J. M. Villeda Ch. Secretario

29 A. 29 S. v 29 O. 84.

La infrascrita Secretaria del Juzgado Segundo de Letras de este Departamento, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en esta fecha, la señora María Sixta Espinal Alvarenga, vecina de la aldea Limones jurisdicción de Apacilagua, ha solicitado Titulo Supletorio del siguiente inmueble. Un lote rural de ocho manzanas de extersión superficial, ubicado en el sitio La Pita aldea de Limones, er Apacilagua, y tiene los siguientes l' mites: Por el Norte, con propiedad 29 A. 29 S. y 29 O. 84.

de herederos de Pastera Baca, y lote de la peticionaria; por el Sur, con propiedad de la señora Sara Garcia y Apolinario Mendoza; por el Oriente con casa y solar de Ramón Vásquez: y por el Occidente, con propiedad de herederos de doña Bertilia Amador y lo hubo por compra que hizo a la señora Celestina Vásquez Palma gún escritura privada que ha aconpañado en su solicitud, y ha proposa. to como testigos a los señores: Ra món Vásquez, Alberto Baca, Ricardo Nieto y Miguel Baca y ha conferid la representación al Abogado Branto Cruz Amador. — Cheluteca. 16 de agosto de 1984.

Secretaria 29 A., 29 S. y 29 O. 84.

El Infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que este Juzgado con fecha diecioche de junio del corriente año, fue presentada la solicitud de Titulo Supletorio por la señora: Marina Ascela Valle Deras, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, hondureña y de este vecindario, del inmueble siguiente: Un predio de terreno, constante de poco más o menos seis manzanas de extension superficial en San Rafael de este municipio, debidamente cercado de alambre, cubierto de zacate jaraguá en toda su extensión limitado: Al Norte, con propiedad de doña Elvia Tinoco viuda de Lemus. calle de por medio que conduce al Cantón de San Rafael; al Sur, con propiedad de la sucesión de Francisco Valle Umaña, y Juan José Guerra; al Este, con sucesión Bocanego Vargas; y al Oeste, con sucesión de Cardona Valle; lote que hube por compra que hice al señor Francisco Ernesto López Hernández, y lo he poseido por más de diez años, en una forma quieta, pacifica y no interrumpida, no hay otros poseedores proindiviso, y por habérseme extravisdo los documentos, vengo por este medio a solicitar Titulo Supletorio. Pr ra acreditar los extremos de la solicitud, ofrezco la información de los testigos: Natividad Santos Balmore Santos y Luis Maldonado Rodríguez mayores de edad, agricultores, bordureños y vecinos de San Rafael de esta jurisdicción, quienes declararia cobre el interrogatorio propuesto. Ocotepeque, 10 de agosto de 1984.

> J. M. Villeds (% Secretario

# TAS DE FABRICA

Registrador de la Industrial, hace saber: de con fecta diecinueve de septieme di presente año, se admitió la side que dice:

p de Solicitud: 2971-84.

de Solicitud: Marca de Fá-

per de la Solicitud: 6 de septientre de 1984.

Marie del Solicitante: NASTA (HONG KONG), LTD.

Desicilio: Rm. 1208-1212 Wing On Centre, 111 Conaught Road, Cenind Hong Kong.

Nombre del Apoderado: Abogado Duniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112. Chee Internacional: 9.

Distingue: Radios, radios con cay andifono y máquinas par-

Denominación o descripción de : Consistente en la denomi-POWER TRONIC, tal como mestra en los ejemplares que se pañan.

# POWER & TRONIC

Le que se pone en conocimiento de público para los efectos de ley. -Tegacigalpa, D. C., 19 de septiembe de 1984.

Mario A. Caballero M. 1,19 y 29 O. 84. Registrador

dimfrascrito, Registrador de la Propieded Industrial, hace saber: 🗫 🚥 fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicitud en dice:

No. de Solicitud: 2885-84

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Pecha de la Solicitud: 4 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: HOF-YANN LA ROCHE PRODUCTS LI-

Domicilio: Hamilton, Bermuda.

Namere del Apoderado: Daniel Caro López.

No. de Colegiación: 112. Case Internacional: 5.

Ditingue: Preparaciones y subsfarmaceuticas, veterinarias e

Denominación o descripción de eti-

Le que se pone en conocimiento de para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M. 9, 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicitud aue dice:

Nº de Solicitud: 2751-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 21 de agosto de 1984

Nombre del Solicitante: ESTA-BLECIMIENTOS ANCALMO, S. A. DE C. V.

Domicilio: San Salvador, El Salvador.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

No. de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, ma. terial para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañines; fungicidas, herbicidas.

Denominación o descripción de etiqueta.

# ZORRITONE

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.-Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.

Registrador. 9, 19 y 29 O. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha veintiséis de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3033-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 17 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: COMERCIAL E INVERSIONES GALAXIA, S.A. de C.V. Domicilio: Tegucigalpa, D. C., con-

tiguo a Químicas Dinant, carretera a Suyapa.

Nombre del Apoderado: Abogado Marco Antonio Elvir Girón.

Nº de Colegiación: 0826. Clase Internacional: 3.

Distingue: Especialmente, perfumes, colonias, artículos de tocador, cosméticos. Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones; perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentifri-

Denominación o descripción de etiqueta:

# RUFLEX"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.-Tegucigalpa, D. C., 26 de septiembre de 1984.

> Mario A. Caballero M. Registrador.

19 y 29 O. y 9 N. 84.

El infrascrito. Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha veintiséis de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3043-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 17 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: COMERCIA i E INVERSIONES GALAXIA, S.A. de C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, D. C., contiguo a Químicas Dinant, carretera a Suyapa.

Nombre del Apoderado: Abogado Marco Antonio Elvir Girón.

Nº de Colegiación: 0826. Clase Internacional: 3.

Distingue: Especialmente, cosméticos productos de tocador, como cremas de afeitar. Preparaciones para blanquear y otras sustancias para color; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones, perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentifricos.

Denominación o descripción de etiqueta:

# "RASURADA SUAVE"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.-Tegucigalpa, D. C., 26 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.

Registrador.

19 y 29 O. y 9 N. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiséis de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3035-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 17 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: COMERCIA: E INVERSIONES GALAXIA, S.A. de C.V. Domicilio: Tegucigalpa, D. C., contiguo a Químicas Dinant, carretera a Suyapa.

Nombre del Apoderado: Abogado Marco Antonio Elvir Girón.

N° de Colegiación: 0826 Clase Internacional: 5.

Distingue: Especialmente, laxantes y otros productos medicinales. Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Denominación o descripción de etiqueta:

# "NORMALAX"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 26 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M. 19 y 29 O. y 9 N. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha dos de octubre del presente año se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3214-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 28 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: Zyma, S.A. Domicilio: Nyon. Suiza.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5

Distingue: Productos farmacéuticos para uso humano.

Denominación o descripción de etiqueta:

#### PEVEA

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C. 2 de octubre de 1984.

Mario A. Caballero M. 19 y 29 O. y 9 N. 84. Registrador.

Fi infrascrito Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha diecinueve de septiembre del presente año se admitió la solicitud que diec: No. de Solicitud: 2971-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 6 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: NASTA (HONG KONG) LTD.

Domicilio: Rm. 1208-1212 Wing On Centre 111 Connaught Road, Central, Hong Kong.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López,

No. de Colegiación: 112. Clase Internacional: 28.

Distingue: Juguetes electrónicos, juguetes con aparatos de sonidos y juguetes musicales.

Denominación o descripción de Etiqueta: Consistente en la denominación POWER TRONIC, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

# POWER & TRONIC

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.

8 18 y 29 O. 84. Registrador

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicifud: 2767-84

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud: 24 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: ZYMA S. A.

Domicilio: Nyon, Suiza.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López.

No. de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuti-

Denominación o descripción de etiqueta.

# "LEMISTAL"

Inscrita en Suiza con el Nº 304034 el 21 de noviembre de 1979 por un periodo de 20 años

Lo que se pone en conceimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa D. C. 10 de septiembre de 1984.

> Marie A. Calellero M. Registrador

9. 19 y 29 O. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saler

Que con fecha doce de septiembre del presente año se admitió la solcitud que dice:

No. de Solicitud: 2827-84

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 27 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: SANOFI. Domicilio: París, Francia

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López,

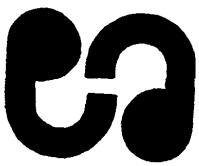
No. de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5

Distingue: Productos farmacéuticos para tratamientos profilácticos; curativos y quirúrgicos; higiénicos, dietéticos y veterinarios; emplastos, material para vendajes; materias para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Denominación o descripción de Etiqueta: Consistente en el nombre SANOFI, y abajo de él un dibujo distintivo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

Inscrita en Francia con el número 932.369, el 17 de noviembre de 1975, por un período de diez años.

# sanofi



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

—Tegucigalpa D. C. 12 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.

8, 18 y 29 O, 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha diez de septiembre del presente año se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 2886-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fibrica

Fecha de la Solicitud: 4 de #P tiembre de 1984.

# - REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, D. C., 29 DE OCTUBRE DE 1984

Solicitante. UNILE-

Port Sunlight, Wirral,

del Apoderado: Daniel

in the Origination: 112.

Desodorantes (que no

personal);
mes medicadas para la piel,
substancias sanita

Denominación o descripción de etuta: Consistente en la denomina-

## TRI-AC

i como se muestra en los ejemplam que se acompañan.

Le que se pone en conocimiento de piète para los efectos de ley.—

Le que se pone en conocimiento de piète para los efectos de ley.—

1864.

Mario A. Caballero M.

19 y 29 O. 84. Registrador.

infrascrito, Registrador de la Impiedad Industrial, hace saber: te con fecha dos de octubre del prente año, se admitió la solicitud cate:

₱ de Solicitud: 3147-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Tima de Fábrica.

Parks de la Solicitud: 21 de sepimire de 1984.

Kanbre del Solicitante: Biochemie faullechaft m.b.H.

Denicilio: Kundl, Austria.

Numbre del Apoderado: Daniel

Nº de Colegiación: 112. Case Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuti-

Inscrita en Austria, con el número 1967, el 8 de noviembre de 1962, en ma período de 10 años y renovada Denominación o descripción de figueta:

#### DOTUR

le que se pone en conocimiento la público para los efectos de ley.

Teorigalpa, D. C., 2 de octubre le 1864.

Mario A. Caballero M. Registrador.

infracrito, Registrador de la registral Industrial, hace saber: Que se se de septiembre del pre-

**№ de Solicitud**: 2363-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábriza.

Fecha de la Solicitud: 12 de julio de 1984.

Nombre del Solicitante: Distribuidora Istmania, S. A. de C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, D. C. Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Registro Básico:

Clase Internacional: 21.

Distingue: Mechas de trapear, escobas.

Denominación o descripción de etiqueta: Consistente en el nombre Istmania superpuesto al mapa de Centroamérica, todo dentro de un óvalo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan, pudiendo usarse en todos colores y tamaño y en cualquier tipo de letra.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D.C., 12 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.
9, 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha doce de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2362-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud: 12 de julio de 1984.

Nombre del Solicitante: Distribuidora Istmania, S. A. de C. V.

Domicilio: Tegucigalpa, D. C. Nombre del Apoderado: Daniel

Casco López. Nº de Colegiación: 112.

Registro Básico:

Clase Internacional: 16.

Distingue: Papel Higiénico.

Denominación o descripción de etiqueta: Consistente en el nombre Istmania y a su izquierda y dentro de un óvalo el mapa de Centroamérica y las letras D I; arriba de lo anterior y sobre una banda se leen las palabras PAPEL HIGIENICO; llevando en la parte inferior una pluma superpuesta a una figura ovalada y las palabras SUAVE. ABSORBENTE. ECO NOMICO. Tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan; pudiendo usarse en todos colores y tamaños y en cualquier tipo de letra.



Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.
9, 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintidós de agosto del presente año, se admitió la solitud que dice:

Nº de Solicitud: 2700-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 13 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: FLAM-BEAU CORPORATION

Domicilio: Baraboo, Wisconsin, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 28.

Distingue: Yo-yos, o sea dos discos gruesos y acanalados con una cuerda atada al centro para poder bajar y subirlos a la mano desenvolviéndolos y envolviéndolos en la cuerda.

Denominación o descripción de etiqueta:

#### DUNCAN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

—Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1984.

9. 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha diecinueve de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2972-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fabrica.

Fecha de la Solicitud: 12 de Septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: Basí Aktiengesellschaft.

Domicilio: 6700 Ludwigshafen,, 38 Carl Bosh Strasse, Alemania.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 1.

Distingue: Productos químicos para propositos industriales.

Inscrita en la República Federal de Alemania, con el número 425.797, el 12 de noviembre de 1970, por un período de diez años, y renovada el 28 de agosto de 1980.

Denominación o descripción de tiqueta:

#### SOKALAN

 Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M. 9. 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiocho de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3065-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 17 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: Antonio F. Simán.

Domicilio: San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Medicamentos en todas las formas farmacéuticas.

Denominación o descripción de etiqueta:

#### FARMETIDINA

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M. 19 y 29 O. y 9 N. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha veintidos de agosto del presente año, se admitió la solicitud que dice:

N° de Selicitud: 2653-84

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 9 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: T H E UPJOHN COMPANY.

Domicilio: Kalamazoo, Michigan, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico.
alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para
moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los
animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Denominación o descripción de etiqueta:

#### INABRIN

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1984.

9. 19 v 29 O. 84. Registrador

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2770-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud: 22 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: ZYMA.

Domicilio: Nyon, Suiza,

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos

Inscrita en Suiza con el número 327.567, el 2 de septiembre de 1983, por un período de veinte años.

Denominación o descripción de etiqueta:

# IMPORTAL

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 10 de septien. bre de 1984.

Mario A. Caballero y Registrador

9. 19 y 29 O. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiecad Industrial, hace saber-Que con fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicital que dice:

No. de Solicitud: 2778-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fáorica.

Fecha de la Solicitud: 24 de agosto de 1984.

de 1984. Nombre dei Solicitante: EDITO

RIAL AMERICA, S. A.

Domícilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Nombre del Apoderado. Abegado Daniel Casco López.

No. de Colegiación: 112. Clase Internacional: 16.

Distingue: Una publicación periódica, revistas libros, diarios o periódicos, folletos y publicaciones en ge-

neral impresas o no.

Denominación o descripción de etiqueta.

## "COMPUTACION PRACTICA"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.

9, 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiocho de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3023-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 14 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: ORSEM. Domicilio: 22 rue Garnier 9220 Neuilly sur Seine, Francia.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmaceutcos, veterinarios e higiénicos; subtancias dietéticas para uso médico
alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materas
para empastar los dientes y para
moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de la
animales dañinos; fungicidas, besicidas.

# GACETA — REPUBLICA DE HONDURAS. - TEGUCIGALPA, D. C., 29 DE OCTUBRE DE 1984

Francia con el número 11536, el 4 de marzo de 1980. por priodo de diez años.

Descripcion de descripcion de

# HYPERIUM

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de lev.—
Tegurigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1984

Mario A. Caballero M. 19 y 29 O. y 9 N. 84. Registrador.

Propiedad Industrial, hace saber: One con fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2781-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud: 21 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: REEMTSMA CIGARETTENFA-BRIKEN GmbH.

Domicilio: Hamburgo, Alemania. Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional 34.

Distingue: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas.

Denominación o descripción de etiqueta:

#### ORLOFF

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.
—Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero 9, 19 y 29 Q, 84. Registrador

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha dos de octubre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3215-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 28 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: Inversiones Transglobal, S. A.

Domicilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Numbre del Apoderado: Daniel Caso López.

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Toda clase de productos farmaceuticos.

Denominación o descripción de etiqueta:

#### LIOTIROX

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.
—Tegucigalpa. D. C., 2 de octubre de 1984.

Mario A. Caballero M. 19 y 29 O. v 9 N. 84. Registrau ~

El infrascrito, Registralo, do a Propiedad Industrial, has saur: Que con fecha dos de octubre del presente año se admitió la solicitud que dice.

Nº de Solicitud: 3195-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 27 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: Roemmers Internacional, S. A.

Domicilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; substancias dietéticas para uso médico,
alimentos para bebés; emplastos,
material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y
para moldes dentales; desinfectantes,
productos para la destrucción de los
animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Denominación o descripción de etiqueta:

#### CATGURON

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1984.

Mario A. Caballero M.

19 y 29 O. y 9 N. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cuatro de octubre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3216-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 1º de octubre de 1984.

Nombre del Solicitante: The Mennen Company.

Domicilio: Morris Township, Estado de New Jersey. Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 3.

Distingue: Cosméticos artículos de tocador, perfumes, antiperspirantes desodorantes para uso personal; jahores shampoos, lociones.

Denominació: o nescripción de etiqueta:

# "LADY SPEED STICK"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

— Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1984.

Mario A. Caballero M.

19 y 29 O, v 9 N. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha veintiséis de septiembre del presente año, se admitio la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3027-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 17 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: COMERCIAL E INVERSIONES GALAXIA, S.A. de C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, D. C., contiguo a Químicas Dinant, carretera a Suyapa.

Nombre del Apoderado: Abogado Marco Antonio Elvir Girón.

Nº de Colegiación: 0826.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Especialmente, productos analgésicos, anti-inflamatorios, para el dolor de cabeza, calenturas. Productos farmacéuticos veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, materiales para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Denominación o descripción de etiqueta:

## "IBUPROFEN"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 26 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M. 19 y 29 O. y 9 N. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha siete de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 2820-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 28 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: Antonio F.

Domicilio: San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nombre del Apoderado: Abogado Daniel Casco López,

Nº de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Medicamentos en todas las formas farmacéuticas.

Denominación o descripción de ctiqueta:

# "TINIDAFAR"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de septiembre de 1984.

> Camilo Z. Bendeck Pérez. Registrador.

9, 19 y 29 O. 84.

El infrascrito Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha trece de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 2703-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 13 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante: RIKER LABORATORIES, INC.

Domicilio: Northridge, Estado de California, Estados Unidos de América

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López,

No. de Colegiación: 112. Clase Internacional: 5.

Distingue: Un vasodilatador.

Denominación o descripción de etiqueta.

# CIRCANOL

Lo que se poue en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa D. C. 13 de septiembre de 1984

Mario A. Caballero M. 9, 19 y 29 O. 34. Registrador.

El infrascrito Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha diez de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

No. de Solicitud: 2776-84

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 21 de agosto de 1984.

Nombre del Solicitante. REEM-TSMA CIGARETTENFABRIKEN GmbH.

Domicilio: Hamburgo, Alemania. Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

No, de Colegiación: 112. Clase Internacional: 34.

Distingue: Tabaco, artículos para fumadores, cerillas.

Denominación o descripción de etiqueta.

#### RED SEAL

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M.

9, 19 y 29 O. 84. Registrador.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiocho de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3064-84.

Tipo de Solicitud: Registro de Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 14 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio: Leverkusen Bayerwerk, República Federal de Alemania.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, fungicidas.

Denominación o descripción de etiqueta:

#### FRUVIT

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1984.

Mario A. Caballero M. Registrador.

19 y 29 O. y 9 N. 84.

El infrascrito Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con fecha veintiocho de septiembre del presente año se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3066-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica

Fecha de la Solicitud: 18 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: PARKE DAVIS & COMPANY.

Domicilio: 201 Tabor Road, Morris Plains, Nueva Jersey, Estados Unidos de América.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacénticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; preparaciones medicinales y farmacénticas; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Denominación o descripción de etiqueta:

# "BENYLETS"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1984.

> Mario A. Caballero M... Registrador.

29 O., 9 y 19 N. 84.

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha veintiocho de septiembre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3136-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 21 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: LANCO-ME PARFUMS ET BEAUTE & CIE.

Domicilio: 29, Rue du Faubourg Saint-Honoré, 75008 Paris, Francia.

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 3

Distingue: Productos de perfumeria, perfumes, lociones y aguas de tocador; jabones, shampoos, productos espumosos y suavisantes para el baño; dentifricos, cosmeticos maquillaje, anti-perspirantes.

Denominación o descripción de etiqueta:

# "FORTE-VITAL DE NUIT"

Lo que se rone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1984.

Mario A. Cahallero M. Registrador.

29 O., 9 y 19 N. 84.

#### **AUMENTO DE CAPITAL**

Al público y comercio, se hace saber: Que mediante Instrumento 110, autorizado en esta ciudad, el día 10 de octubre del año en por el Notario Oswaldo Navarro O., se aumentó el capital fundación de mi Empresa, denominada "BODEGA MIGUELITO", de Cinco Lempiras (Lps. 5,000.00), a la cantidad de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), actualmente en circulación, siendo siempre el giro de circulación de granos básicos y mercadería en general. Art. 380, del Códo de Comercio.

Tegucigalpa, D. C., 10 de octubre de 1984

ANTOLINA VELASQUEZ VALEBIANO.

29 0. 84.

Propietaria.

#### DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, Olga Sagrario González de González, mayor de edad, casada, comerciante y de este domicilio, con residencia en la Col. Kennedy, al público en general y a los comerciantes en particular, hago saber: Que en Escritura Pública autorizada por el Notario Armando Blanco Paniagua, con fecha 15 de octubre de 1984, me constituí en Comerciante Individual, para dedicarme al negocio de compra y venta de mercaderías en general, importación y exportación de las mismas, extendiéndose el giro de su negocio a toda la República, aclarando que no tiene establecimiento comercial abierto al público. Inicio mis operaciones, con un capital de Cuatro Mil Lempiras exactos.

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1984

29 0, 84,

OLGA SAGBARIO GONZALEZ DE GONZALEZ

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comercio en general, se hace saber: Que en Escritura Pública, de fecha dieciséis de octubre de 1984, autorizada en esta ciudad capital, por el Notario Ramón Valladares Velásquez, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada y Capital Variable: "IMEXPORT DE HONDURAS, S. de R. L. de C. V.", siendo su finalidad, la importación y exportación de mercaderías en general y a cualquier otro u otros negocios licitos amparados por las leyes del país, con un capital mínimo de Lps. 10,000.00, con domicilio en esta ciudad capital.

Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1984

**29** 0, 84,

LA GERENCIA

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, para los efectos de ley, se hace saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, por el Notario Roberto Rendón Pineda, con fecha treinta y uno de agosto anterior, se constituyó la Sociedad Mercantil "NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula y de duración indefinida; el capital de la Sociedad, es de Cen Mil Lempiras, debidamente suscrito y pagado. La Sociedad, tendrá por finalidad, el financiamiento de toda clase de actividades empresariales, el otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria, prendaria o finaciaria; concesión de préstamos con garantía de documentos mercantiles, letras de cambio, etc., realizar operaciones de crédito comercial destinadas a financiar a los distribuidores de mercacerías producidas en el país o en el extranjero; la representación de casas nacionales o extranjeras y toda actividad lícita, de conformidad con les leyes de la República.

LA ADMINISTRACION

BEMATES

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras del departamento de Intibucá, al público en general v para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia de remate del día jueves quince de noviembre, a las dos de la tarde, a celebrarse en este despacho, se rematará en pública subasta, los inmuebles siguientes: 1º Un lote de terreno con el nombre de Lote Número Seis, en la lotificación de MI CASA, S. A., sito en la ciudad capital de la República, Departamento de Francisco Morazán, del bloque XX del título EL HATO DE ENMEDIO, que mide y limita: Al Norte, 19.50 metros, con lote 5, Bloque XX; Al Sur, 19.50 metros. con lote 7, bloque XX; Al Este, 8.55 metros con lote 14, bloque XX y al Oeste, 8.55 metros, con 8a. calle de la misma lotificación, siendo el área total del lote Doscientos Treinta y Nueve Varas Cuadradas, dentro del lote descrito hay una casa, paredes y techos de concreto reforzado, piso de ladrillo de cemento, ventanas de vidrio y aluminio, puertas interiores de playwood y exteriores de duelas de maderas y consta: de sala, comodor, cocina, tres dormitorios y baño, con instalación de agua y luz eléctrica v otras mejoras; inmueble que se encuentra inscrito a favor del señor Héctor Castillo Arriaga, bajo el número Setenta y Cinco (75), folios Doscientos Doce al Doscientos Dieciséis (212 - 216) del Tomo Doscientos Catorce (214) del Registro de la Propiedad, Inmueble del departamento de Francisco Morazán. Que el inmueble descrito de común acuerdo los peritos nombrados, lo valoran en la cantidad de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50.000.00). 2º El lote número dos, sita en la colonia PAYA-QUI, al Este de la ciudad de Tegucigalpa, que mide y limita así: Al Norte, 15 metros, calle de por medio con terrenos de Lomas del Guijarro: Al Sur, 15.03 metros con lotes Nos-16 y 17; Al Este, 27 metros con lote No. 3º y al Oeste, 27.25 metros con lote No . 1º, con una extensión superficial de Quinientos Ochenta y Cinco Varas Cuadradas, con Noventa v Siete Centésimas de Vara Cuadrada dentro del lote descrito hay una casa, paredes de ladrillo rafón, artesón de madera curada, techo de láminas de asbesto, cielo falso de asbesto y otras mejoras, inscrito a favor del señor Héctor Castillo

Arriaga, bajo el mimero Cincuenta (50) del Tomo Trescientos Catorce (314) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Francisco Morazán. Que el inmueble descrito anteriormente los peritos nombrados de común acuerdo lo valoran en la cautidad de Noventa y Cinco Mil Lempiras (Lps. 95,000.00). Los inmuebles auteriores se rematarán para con su producto pagar a la señora Thelma viuda de Bonilla la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 150.000.00) que debe el señor Héctor Castillo Arriaga, más intereses legales y costas del juicio ejecutivo promovido. Y se hace la advertencia de que por ser primera hcitación no se admitirán postores que no cubran los dos tercios de avalúo de dichos immuebles y sin que se haga el respectivo depósito.—La Esperanza, 5 de octubre de 1984,

> Enid E. Molina. Secretaria.

Juzgado de Letras de Intibucá.

Del 22 O. Al 13 N. 84,

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la audiencia del día lunes doce de noviembre del año en curso, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Lote número cuarenta y uno Bloque "BF", medianero, ubicado en Residencial Los Robles, en la ciudad de Comayagüela. Distrito Central, kilómetro ocho, sobre la carretera que de Tegucigalpa, conduce a Lepaterique urbanización aprobada por el Concejo Metropolitano del Distrito Central, según Acuerdo Nº 2033 del dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, con una superficie de doscientos diez metros (210m) equivalente a trescientos uno punto diecinueve varas cuadradas (301.19 V2) eon los siguientes limites y colindancias: Al Norte diez metros colinda con el lote F-6, (212-31); Este. veintiun metros con el lote F-40 (212-17); Sur, diez metros de frente con sexta calle Sureste (calle Campanula); Oeste veintiún metros con lote F-42 (212-21), se encuentran en calidad de mejoras las siguientes: Una casa tipo uno, modelo Verona, que counte de tres dormitorios, con

sus respectivos closets, dos baños, sala, comedor, cocina, área de lavandería, techada y área de garage, con las especificaciones siguientes: Paredes de concreto y hierro, techo de lámina acanalada de asbesto cemento, cielo raso, lámina lisa de asbesto cemento, ventanas con marco de aluminio y celosías de vídrio, pisos de cemento gris, tipo terración, puertas de madera de pino, tablero en exteriores y tipo tambor de plywood sobre bastidor de pino en los interiores con sus respectivos llavines, interiores y exteriores pintados con latex vinílica, instalaciones eléctricas, agua potable y alcantarillado sanitario, cerco perimetral de malla ciclón, excepto en el frente de la casa. Inmueble que se encuentra inscrito en cuanto al dominio con el número 49 del Tomo 423 del Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, a favor del señor Joel Francisco Rico Vásquez, El inmueble antes descrito fué valoradod de común acuerdo por las partes en la cantidad de Treinta y Dos Mil Seiscientos Lempiras (L 32,600.00). y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de Treinta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Siete Lempiras con Sesenta y Dos Centavos (L 32,347.62) más intereses pactados, seguros y costas del juicio ejecutivo promovido por el Licenciado Luis Enríque Galeano Milla, en su condición de apoderado de "FUTURO, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A.", Agente Fiduciario de la "Financiera Nacional de la Vivienda" contra el señor Joel Francisco Rico Vásquez. Se advierte que por tratarse de Primera Licitación. no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 11 de octubre de 1984.

> Dario Ayala Castillo, Secretario.

Del 17 O. al 8 N. 84.

El Infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil
del Depatramento de Francisco Morazán, al público en general y para
los efectos de Ley, hace saber: Que
en la audiencia del día viernes nueve de noviembre del año en curso,
a las diez de la mañana y en el local
que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta el siguiente
inmueble: "Una fracción del solar
frente a la calle doce de la ciudad
de Comayagüela, que mide diez varas frente a dicha calle por veinte de

fondo, que se limita: Al Norte, solar de Maria Medrano; al Sur, propiedad del Licenciado don Manuel Sabina López, calle de por medio; al Oriente, solar de Irene Romero; y al Poniente con propiedad de Zepeda Durón hoy de sus herederas. Encontrándose inscrito el dominio a favor de la compareciente bajo el mimero 207, folio 285 del tomo 144 y de su representante bajo el número 133, folio 157 del tomo 297, ambas inscripciones del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento; b) "Un solar situado en el Barrio de Concepción de la ciudad de Comayagüela, frente a la Quinta Avenida, que tiene veintitrés y dieciocho pulgadas de frente de Norte a Sur, por veinte varas de fondo de Este a Oeste, con estos límites: Al Norte, con propiedad de Fernando Zepeda Durón, hoy de sus herederos; al Sur, propiedad de Santos Soto Sucesores; al Este, resto del solar de don J. Marcos Reyes; y al Oeste, Quinta Avenida de por medio, solar de J. Marcos Reyes. Ese inmueble se encuentra inscrito a favor de la compareciente bajo el número 209, folio 286 al 287 del tomo 144 y de su representada bajo el número 34, folio 157 del tomo 297, ambas inscripciones de Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; y c) Un lote de solar situado en el Barrio Concepción de Comayagüela, que tiene diez varas de frente de Oriente a Poniente por veinte varas de fondo o sea de Norte a Sur, con una extensión superficial de doscientas varas cuadradas, con estos límites especiales: Al Norte, propiedad de don Toribio Ponce, calle de por medio; al Este, propiedad de Fernando Zepeda Durón, hoy de sus herederos; y al Oeste, resto del inmueble perteneciente a J. Marcos Reyes. Encontrándose inscrito el dominio a favor de la conpareciente bajo el número 246. folios 331 del tomo 44 y de su representada bajo el número 135, folios 157 al 158 del tomo 297; ambas inscripciones del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento. En los tres inmuebles anteriormente descritos se encuentran construidas las siguientes mejoras: Nueve apartamentos todos de piedra de cuña y ladrillo, constando cada uno de piso de ladrillo de cemento, todos con sus respectivos patios, lavanderos piezas de cocina, baño y servicios sanitarios, el techo de los apartamentos es de teja, constando con su respectivo cielo raso de me-

le construcción mide por el de la quinta avenida, treinta y per metros y por el lado de la calle o sea por el fondo diemetros, por el lado de la avenida o frente de los apartarestos se encuentran cuatro apartuentes con sus respectivas puertes y ventanas de madera al lado de h cale, dos apartamentos tienen una matita de cuatro metros por cuain currenta y cinco y otro apartamento del lado del patio mide cuatro metros por tres cincuenta, el patio es de cuatro metros por cinco metros con una cocina de dos metros por dos cincuenta, baño y servicio de dos metros por dos cincuenta de metro. Por el lado de la quinta avenida un apartamento mide cantro metros por tres metros, con m patio de cuatro metros por dos cincuenta, una cocina de dos cincenta de metro por dos cincuenta de metro y un baño y servicio sanitario de dos cincuenta de metro y un baño y servicio sanitario de dos cincuenta por uno cincuenta. Dos apartamentos al lado de la calle de cuatro cincuenta. Dos apartamentos al lado de la calle de cuatro cincuenta por tres cuarenta y cinco cada una, constando de un patio de dos cincuenta por cuatro, con su cocina de dos cincuenta por dos cincuenta, servicio y baño de uno cincuenta por dos cincuenta. En la quinta avenida y doceava calle o sea en la formación de la esquina hay dos piezas de cinco metros por ciento metro y otro apartamento al lado de la calle doceava de cuatro cincuenta, un baño con su servicio sanitario de dos cincuenta por dos cincuenta, una cocina de dos cincuenta por dos cincuenta y un patio de cuatro cincuenta por tres cuarenta y cinco. En la doceava calle de Comayagüela dos apartamentos, el primero está compuesto de una pieza al lado de la calle de tres setenta por cinco setenta y de una pieza que da al patio de tres setenta por dos noventa y otra pieza que también da al patio de dos cincuenta por seis metros, constando de cocina y comedor midiendo tres setenta por dos metros, patio de uno veinte por ocho metros, servicio sanitario baño y el lavandero de una medida de uno ochenta por dos cincuenta. El otro apertamento siempre dando a la iceava calle, consta de una pieza que da al lado de la calle y mide tres setenta por cinco setenta y una que al patio mide tres setenta

por dos noventa baño y servicios sanitarios de dos por dos cincuenta metros con una cocina de dos por tres cincuenta y un patio en forma deledando del servicio sanitario al fondo con una medida de uno veinte por ocho metros, siendo el patio al lado de la cocina de cuatro por dos cincuenta metros. Dichos inmuebles fueron valorados de común acuerdo por las partes en la cantidad de cien mil lempiras exactos.

(Lps. 100.000.00) y se rematarán para con su producto hacer efectiva la cantidad de cincuenta mil lempiras exactos (Lps. 50.000.00) más los intereses y costas del presente juicio Ejecutivo promovido por la Abogado Vilma M. de Tábora, en su condición de Apoderada del BANCO DE OCCIDENTE, S. A., contra la señora Lastenia Zepeda de Lacayo. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo.—Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1984.

#### Dario Ayala Castillo, Secretario

Dei 15 O. al 6 N. 84.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley consiguientes, hace saber: Que en la demanda ejecutiva promovida por el Abogado Jorge Misael Mejía apoderado del Banco El Ahorro Hondureño, S. A. contra el Sr. Luis Arturo Valladares Almendárez, se ha señalado Audiencia de Remate para el día martes seis de Noviembre de Mil novecientos Ochenta y Cuatro a las diez de la mañana en que se celebrará la subasta pública del bien inmueble siguiente: "Tres caballerías y media que se descomponen de la siguiente manera: a) Una caballería con tres cuartos de caballería, y b) Otra caballería con tres cuartos de caballería situadas en el sitio proindiviso de Azacualpa. jurisdicción del Departamento de Olancho, municipio de Juticalpa, que tiene los límites siguientes: Al Norte, con sitio de Catacamas; al Sur, sitio de Santa María: al Este, terrenos nacionales; y al Oeste montaña nacional. Al margen del asiento se encuentran las siguientes mejoras: Acotamiento de un lote de terreno de doce manzanas con alambre espigado a cuatro hilos; cultivado con zacate de grama, limitado: Al Norte.

Este, anteriormente descrito; al Sur. Este y Oeste, con propiedades de los mismos declarantes. Acotamiento de un lote de noventa manzanas con alambre espigado a cuatro hilos, cultivado con zacate natural, limitado así: Al Oriente, con el Río Guayambre; al Norte, con el Caserio de La Laguna; y por el Sur y Oeste, con propiedades de los solicitantes. Acotamiento de un lote de terreno de veinte manzanas con alambre espigado a cuatro hilos, cultivado con zacate natural de grama, limitado: Al Occidente, con el río Seale; por el Norte, Sur y Este, con propiedades de los declarantes. Acotamiento de un lote de terreno de ciento dos manzanas con alambre espigado a cuatro hilos limitando: Al Norte, con río Seale, camino real que conduce a Danlí; al Este, con propiedades de los declarantes; y al Oeste, con terreno libre. Construcción de dos corrales, con raja de mordaza de cuarenta varas en cuadro. Una troja para almacenar maiz con teja, rajas de ocho varas de largo por seis de ancho. Una casa de bahareque, techo de teja, maderas rollizas, de dos piezas de seis por diez una de ellas y la otra de seis por cinco con dos corredores de quince varas de largo por tres de ancho; cocina ancha de seis por cinco con teja y paredes de bahareque y piso de tierra. Un cafetal de cuatro manzanas, cultivado con cocos y café en plantío". Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el No. 247 Folios 299 y 300 del Tomo XIII del Registro de la Propiedad y Mercantil del Departamento de Olancho; habiendo sido valorado de común acuerdo para el caso de remate en la cantidad de OCHENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 80.000.00) v se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de SE-SENTA Y DOS MIL CUATROCIEN-TOS OCHENTA LEMPIRAS . . . (Lps. 62,480.00), intereses y costas del juicio que el señor Luis Arturo Valladares Almendárez, es en deber al Banco El Ahorro Hondureño, S. A. y se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo del mismo. -Tegucigalpa, D. C 1° de octubre de 1984.

Dario Ayala Castillo

Del 6 al 30 O. 84. Srio.

#### HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil. del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley hace saber: Que en fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, este Juzgado dictó sentencia declarando a: María del Carmen Herrera Fortín, heredera ab intestato, de su difunta madre, señora María del Carmen Fortin Rodriguez, y le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos, de mejor o igual derecho. — Tegucigalpa. D. C., 17 de octubre de 1984.

Rubén Dario Núñez

29 O. 84.

Secretario

#### MARCAS DE FABRICA

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cuatro de octubre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3137-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fábrica.

Fecha de la Solicitud: 21 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: LANCO-ME PARFUMS ET BEAUTE & CIE.

Domicilio: 29, Rue du Faubourg Saint-Honoré. 75008 París, (Francia).

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidei Durón.

Nº de Colegiación: 0123.

Clase Internacional: 3.

Distingue: Perfumes, aguas de tocador, cosméticos, productos de tocador contra la transpiración.

Denominación o descripción de etiqueta:

# "CADENCE"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1984.

Mario A. Cahallero M. 29 O., 9 y 19 N 84. Registrador

El infrascrito Registrador de la Propiedad Industrial hace saber: Que con feche diez de octubre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3238-84.

Tipo de Solicitud: Marca de Fá-

Fecha de la Solicitud: 4 de octubre de 1984.

#### COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y en especial a los comerciantes y en cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, la suscrita avisa: Que mediante Instrumento Público de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, autorizado por el Notario don Carlos Alberto Gómez Moreno, en esta ciudad, me he declarado Comerciante Individual, con un capital de Cinco Mil Lempiras (L. 5.000.00), con domicilio en Tegucigalpa, D. C con actividad comercial de compra venta de mercaderías en general; a exportaciones e importaciones y a cualquier otra actividad comercial lícita.

Tegucigalpa. D. C., 17 de octubre de 1984.

ADA GEORGINA UMAÑA DE ZEPEDA Gerente Propietaria

**29** 0. 84.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público y comerciantes, se hace saber: Que mediante Escritura número 109, autorizada en esta ciudad, el día 9 de octubre del año en curso, por el Notario don Oswaldo Navarro O., quedó constituída la Sociedad Mercantil denominada "COMERCIAL SAN PABLO, S. de R. L de C. V.", cuya finalidad, consistirá en la compra venta, distribución fabricación y transporte de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, así como cualquier otra actividad similar o conexa de lícito comercio. El capital es variable, siendo el mínimo, la cantidad de Veintiún Mil Lempiras (Lps. 21,000.00), y el máximo autorizado Sesenta Mil Lempiras (Lps. 60,000.00). Su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, D. C., pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República. La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Gerente. Art. 380, del Código de Comercio.

Tegucigalpa, D. C., 9 de octubre de 1984

29 O. 84.

LA GERENCIA

Nombre del Solicitante: KYORIN SEIYAKU KABUSHIKI KAISHA.

Domicilio: 2-5, Konda Surugadai, Chiyoda-ku, Tokyo, Japan,

Nombre del Apoderado: Licenciado Jorge Fidel Durón.

Nº de Colegización: 0123. Clase Internacional: 5.

Distingue: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; alimentos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes;
materiales para empastar dientes y
para improntas dentales (cera dental), desinfectantes; preparaciones
para matar malas hierbas y destruir
animales dañinos

Denominación o descripción de etiqueta:

# "BACCIDAL"

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.— Tegucigalpa D. C., 10 de octubre de 1984.

Mario A. Caballero M. Registrador.

29 O., 9 y 19 N. 84,

#### NOMBRE COMERCIAL

El infrascrito, Registrador de la Propiedad Industrial, hace saber: Que con fecha cuatro de octubre del presente año, se admitió la solicitud que dice:

Nº de Solicitud: 3193-84.

Tipo de Solicitud: Registro de nombre Comercial.

Fecha de la Solicitud: 27 de septiembre de 1984.

Nombre del Solicitante: Hoffmann La Roche Products Limited.

Domicilio: Hamilton, Bermuda.

Nombre del Apoderado: Daniel Casco López.

Nº de Colegiación: 112.

Clase Internacional:

Distingue: Establecimientos dedicados a la manufactura y venta de productos farmacéuticos, medicinales y veterinarios en general.

Denominación o descripción de etiqueta:

# ROCHE

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1984.

> Mario A. Caballere M. Registrador.

19 y 29 O. y 9 N. 84.

#### TIPOGRAFIA NACIONAL